



CONCURSO DE ACCESO PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE
TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE DOCENTES INVESTIGADORES, EN LA FCQ-UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento
HORARIO:	12 horas semanales
VACANCIA:	01 (una)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Departamentos dependientes de la Dirección de Investigación de la FCQ.
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el grupo de trabajo y el superior inmediato. - Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Destreza en manejo de personas y organización de los mismos. - Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Poseer título de grado universitario nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Asunción. - Postgrado de Especialidad (de preferencia, no excluyente) - Postgrado concluido o en curso en alguna de las áreas de competencia del Dpto. que desea postular.
EXPERIENCIA LABORAL	Vinculación (como mínimo 1 año) a la Dirección de Investigación de la FCQ ya sea como Investigador Ad honorem, o formar parte del equipo de investigación de un Proyecto, o como tesista de postgrado con financiamiento de CONACyT, o alguna otra categoría siempre y cuando este vinculado a la Dirección de Investigación de la FCQ.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimiento de normativas que rigen en la Universidad Nacional de Asunción y la FCQ. - Conocimiento de Herramientas informáticas - Tener capacidad de investigación demostrada por monografías o artículos científicos. - Habilidad comunicacional en idiomas Oficiales: Español y Guaraní. - Conocimiento sobre buenas prácticas de laboratorio relacionadas al Dpto. al cual se postula. - Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar con espíritu proactivo. - Conocimiento de idioma inglés.
DOCUMENTOS	- Formulario de Solicitud del interesado para participar del concurso dirigido al Decano de la FCQ. - Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente. - Dos fotos tipo carnet. - Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA - Fotocopia autenticada del título de Postgrado. - Graduados de Universidades Nacionales: certificado de registro de diploma, expedido por los Rectorados respectivos. - Graduados de Universidades extranjeras: certificado de registro del diploma de la Universidad de origen. - Certificado de trabajo en donde indique la carga horaria que se cumplen en las diferentes entidades empleadoras. - Certificado de nacimiento original. - Curriculum vitae según formato normalizado del instrumento de evaluación para docentes investigadores, firmado por el interesado y fechado (Formulario B). Se debe anexar una copia con los documentos que respalden los datos incluidos en el Curriculum vitae del periodo evaluado. - Certificado de antecedentes judiciales y policiales originales vigentes. - Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la Facultad de Origen u otra Institución en la que haya prestado servicios. - Recibo de pago del arancel a la participación en concurso para docentes de la FCQ-UNA; según Resolución N° 8489-00-2023. (Excluyente). - En el caso de ingreso, se solicitará un resumen ejecutivo de las propuestas de trabajo a ser desarrolladas y antecedentes de actividades de Investigación realizadas. - En caso de promoción entregar solamente los documentos respaldatorios correspondientes al periodo. - Formularios A, C y D



CONCURSO DE ACCESO PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE
TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE DOCENTES INVESTIGADORES, EN LA FCQ-UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO	
1. Participar en las reuniones programadas por el Investigador principal del proyecto y/o por las programadas por la Dirección de Investigación.Participar activamente de las actividades de investigación científica. 2. Presentar los informes requeridos por la dirección específica del proyecto.Colaborar con la redacción de artículos científicos. 3. Apoyar en las tareas requeridas de la Dirección. 4. Apoyar la formulación de proyectos. 5. Tutorar tesis de trabajo de grado. 6. Colaborar en la redacción de artículos científicos. 7. Participar en eventos académicos y científicos relacionados con los proyectos de investigación.	
REGLAMENTACIÓN QUE LE RIGE	
Estatuto Rectorado del año 2017	Art. 132: El nombramiento del docente técnico y del docente investigador deberá recaer en personas con capacidad reconocida para realizar alguna de las funciones específicas, de acuerdo a la naturaleza del cargo. El Rector nombrará al docente técnico o al docente investigador a propuesta del Decano de la Facultad respectiva o a propuesta del Director General de unidad académica. El acceso y la promoción a dichos cargos se harán por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años.
Resolución N° 0203-00-2022, Acta N° 10 (A.S. N° 10/27/04/2022)	"POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN POR CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 3.635.065.-
RUBRO:	Docente Investigador III
CATEGORÍA:	UI3
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
VACANCIA:	01 (una)
TIPO DE VINCULO:	Permanente
VIGENCIA AL CARGO:	A partir de la adjudicación.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 03 al 17 de octubre de 2024. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	